



FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
(FIFINTRA)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas piso 10 de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Avenida Álvaro Obregón, N° 269, 10 piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria de 2019**. Asistieron a ésta sesión, con el carácter de **Vocales**, los ciudadanos: Jorge Sosa García, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad y Secretario Ejecutivo del comité, en representación del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad y Presidente Suplente del comité; Lic. Brígido Rodríguez Astorga, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "D" de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Vocal del comité; el Lic. Enrique Valverde Lic. Martha Patricia Ruíz Anchondo, Procuradora Social de la Ciudad de México y Vocal del comité; y la Lic. Yazmín Cortés Murguía, en representación de Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México y comisario del comité.

Con el carácter de **Secretario Ejecutivo del Comité** y **Secretaria de Actas**, respectivamente, los ciudadanos: Jorge Sosa García, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad, y Lídice Rocha Marengo, Secretaria Técnica y de Coordinación de Proyectos de la Secretaría de Movilidad.

Con el carácter de **Invitados** participaron: Edgar Doroteo García, en representación del Lic. Carlos Augusto Morales López, Director General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular de la Secretaría de Movilidad; Geog. Margarito Rojas Salas, Director General de Registro Público del Transporte de la Secretaría de Movilidad; Mtro. Brando Alan Flores Pérez, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Movilidad y Lic. Jorge Cisneros García, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación de la Lic. Juana Padilla Tapia. Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad.--- La convocatoria a la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2019 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la designación de la Secretaria de Actas del Comité Técnico.
4. Instrucción al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones necesarias ante las autoridades conducentes para ampliar el Patrimonio del Fideicomiso por \$29, 900,000.00 (Veintinueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), derivado del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) con el fin de buscar los mecanismos y ejecutar las acciones necesarias para eficientar el servicio de transporte público y renovar periódicamente el parque vehicular e infraestructura del servicio.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. - El Secretario Ejecutivo del Comité Jorge Sosa García, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (en adelante Comité Técnico) y solicitó a Lídice Rocha Marengo señalar si se contaba con quórum legal para sesionar. Lídice Rocha Marengo verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que, en términos de lo establecido en la cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso, podía instalarse formalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019. El Secretario Ejecutivo del Comité, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a Lídice Rocha



Marengo proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Lídice Rocha Marengo antes de continuar con la lectura del Orden del día, comunicó a los miembros que hubo una modificación en el acuerdo del punto número dos, derivado de las observaciones hechas por la Fiduciaria en las que el acuerdo debería quedar asentado. Hecha esta observación, y sin haber comentarios de los presentes, procedió a dar lectura al acuerdo.-----

ACUERDO: FIFINTRA/01/04/EXTRAORDINARIA/2019. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EN LAS CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

3. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, por lo que, al no ser el caso, procedió a dar lectura al acuerdo-----

ACUERDO: FIFINTRA/02/04/EXTRAORDINARIA/2019. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. LÍDICE ROCHA MARENGO COMO SECRETARIA DE ACTAS DE ESTE COMITÉ, E INSTRUYE A LA FIDUCIARIA PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE COMO USUARIA EN EL SISTEMA FIDUCIARIO, UNA VEZ QUE HAYA SIDO DADA DE BAJA EN ESTE LA LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

4. INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES CONDUCENTES PARA AMPLIAR EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO POR \$29, 900,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DERIVADO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) CON EL FIN DE BUSCAR LOS MECANISMOS Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EFICIENTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y RENOVAR PERIÓDICAMENTE EL PARQUE VEHICULAR E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO.- Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, por lo que, al no ser el caso, procedió a dar lectura al acuerdo-----



ACUERDO: FIFINTRA/03/04/EXTRAORDINARIA/2019. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14 PÁRRAFO II, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI, 15 Y 22 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA Y NOVENA INCISOS E Y M DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES CONDUCENTES PARA AMPLIAR EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO POR \$29,900,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DERIVADO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), CON EL FIN DE BUSCAR LOS MECANISMOS Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EFICIENTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y RENOVAR PERIÓDICAMENTE EL PARQUE VEHICULAR E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieron por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad.-----

La Secretaria de Actas comunicó a los integrantes del Comité Técnico que se agotaron los puntos del orden del día.-----

CIERRE DE SESIÓN-----

El Secretario Ejecutivo del Comité refirió que no había temas por desahogar, por lo que, de conformidad con la regla 7.15 de las Reglas del Comité, siendo las 17 horas con 31 minutos, del día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, declaró formalmente concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENTE SUPLENTE.

LIC. FADLALA AKABANLHNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ



**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
(FIFINTRA)**

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE DICIEMBRE DE 2019**

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 16 de diciembre de 2019.